

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba**

Núm. 1.495/2020

SUMARIO

Por Resolución de Alcaldía 359/2020 de este Ayuntamiento de fecha 06/06/2020, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2020.

TEXTO**2 VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA**

DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CON LA DENOMINACIÓN DE POLICÍA LOCAL DEL GRUPO C, SUBGRUPO C1 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ACCESO DE OPOSICIÓN LIBRE.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Villaviciosa de Córdoba, 8 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Gema Elena González Nevado.